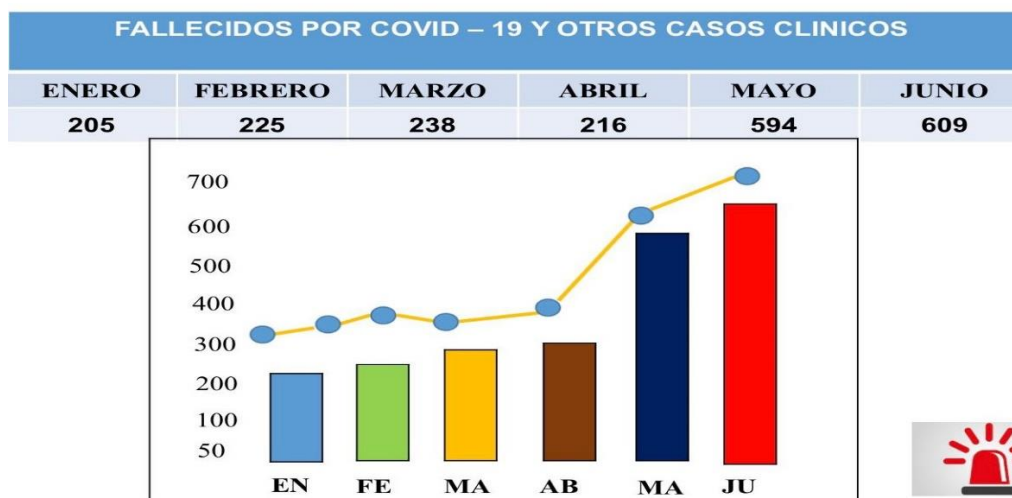


COMUNICADO Nro. 005-2020

El Fondo de Apoyo Funerario de la Policía Nacional del Perú – FONAFUN PNP, **fondo privado** de naturaleza solidaria, auxilio mutuo y sin fines de lucro, conformado por todos los policías en actividad y retiro, que de manera **voluntaria** se encuentran afiliados, para su servicio y el de sus familiares con derecho, brindando el Servicio Funerario Integral Básico (SFIB), a nivel nacional; **HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, lo siguiente:

1. La emergencia sanitaria, por la pandemia COVID 19, ha traído tristeza y pesar por los centenares de miles de fallecimientos a nivel mundial, siendo nuestro país uno de los más afectados, habiéndose incrementado abruptamente los requerimientos de atención y los servicios funerarios.



2. A fin de cumplir con nuestros afiliados y con las disposiciones del gobierno, se optimizaron las atenciones virtuales y telefónicas, implementándose aplicativos y otras líneas de comunicación, las que, ante la demanda, se saturan, dificultando la atención inmediata a la que estábamos acostumbrados, por lo que, como policías que somos, permanentemente estamos abocados a superar las dificultades que la coyuntura nos depara.
3. El FONAFUN PNP se sustenta con el aporte de **S/ 15.25** soles mensuales, alcanzando, a la fecha, la **aportación total** de un afiliado fundador, **S/ 2640.11** soles, lo que les permite tener los servicios funerarios para el titular, conyugue, padre, madre e hijos bajo su tutela (menores de edad, estudiantes y discapacitados).
4. Todos los requerimientos **han sido atendidos y lo seguiremos haciendo**, en búsqueda de superar juntos las dificultades que la emergencia nos trae, a pesar que existen quienes tratan de menoscabar la imagen de nuestro fondo y el de la Policía Nacional del Perú, publicando patrañas e inexactitudes en las redes sociales, amparados en el anonimato.

JUNTOS LO LOGRAREMOS.....

EL FONAFUN FUE CREADO POR LOS POLICIAS, PARA LOS POLICIAS

CUIDEMOSLO, ES DE NOSOTROS Y NECESITAREMOS DE ÉL.....

NO PERMITAMOS QUE INTERESES PARTICULARES O EMPRESARIALES NOS PERJUDIQUEN.

La página www.fonafunpnp.com cuenta con aplicativos para atender al afiliado e informarlo sobre su estado de cuentas (aportaciones), servicios, beneficiarios y procesos de afiliación y regularización. Invocamos a todos los policías peruanos a servirse y proteger a su fondo de apoyo funerario.

Lima, 04 de julio de 2020

**GERENCIA DE IMAGEN
FONAFUN PNP**